

# **CONSULTORES ASOCIADOS**

J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

DICTAMEN FINANCIERO

EJERCICIO FISCAL 2021

# CONSULTORES ASOCIADOS

J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

Dictamen Contable y Presupuestal

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. CHISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

## Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad de Colima, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como estados analíticos de ingresos por fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y, las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## Fundamento de la opinión con salvedades

Porque existen variaciones entre lo informado en los apartados de ingresos estimado y egreso aprobado y, las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos de los estados analíticos de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Las notas de desglose no cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los saldos de las notas de memoria de las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos no corresponden con los establecidas en los estados analítico de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen



# CONSULTORES ASOCIADOS

J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

## **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros contables y presupuestales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

## **Otra Cuestión**

No existen otras cuestiones que se deban de mencionar en nuestro informe

## **Otra información**

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2021, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados



# CONSULTORES ASOCIADOS

J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables y presupuestales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables y presupuestales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables y presupuestales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CONSULTORES ASOCIADOS,  
J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.

  
C.P.C. JUAN RODRÍGUEZ FLORES

A 27 de enero de 2022, Colima, Col.